

LA LIQUIDACION DEL REGIMEN CAUDILLISTA EN VENEZUELA

Inés Quintero
(Venezuela)

El fenómeno del caudillismo como uno de los elementos característicos del siglo XIX latinoamericano, es un problema complejo con manifestaciones diversas y particulares de acuerdo a las circunstancias concretas en que se manifiesta, a las peculiaridades de cada país, o bien a las distintas formas de ejercer su liderazgo los numerosos caudillos. Sobre el tema hay abundante bibliografía tanto de carácter general para toda América Latina como estudios particulares por países. Incluso en la sociología política y otras disciplinas se han intentado llevar a cabo estudios teóricos que tienen como punto de partida el fenómeno latinoamericano y que forman parte de un debate rico, diverso y de gran actualidad.

En Venezuela el tema ha sido abordado por distintos autores desde posiciones conceptuales y metodológicas diversas. No obstante, ha prevalecido una orientación que procura explicar el fenómeno teóricamente sin detenerse de manera exhaustiva en su dimensión histórica.

Sería interesante, para el caso venezolano, insistir en el estudio histórico del caudillismo. Enfrentar un problema determinado dentro de una temporalidad establecida como, por ejemplo, detenerse a investigar el caudillismo de la época de la independencia y los elementos claves de liderazgo individual en medio de la guerra; o bien revisar el proceso que sigue inmediatamente después, durante la hegemonía de José Antonio Páez para tratar de entender la especial dimensión del fenómeno caudillista durante el complejo proceso de edificación del país en el marco del debate "civilismo-militarismo". Otra posibilidad es orientar el estudio al análisis del caudillismo que surge de la Guerra Federal, sus particularidades en cada región del territorio. También podría tratar de ahondarse en las peripecias de un caudillo en particular. Precisar en la trayectoria de cualquiera de los caudillos cuáles son los rasgos de su liderazgo, sus mecanismos de captación de seguidores, los símbolos a que recurre, los reconocimientos que recibe por parte de sus seguidores.

Cada una de estas incursiones parciales facilitaría una aproximación al fenómeno mucho más ajustada a la historia, a lo concreto de su existencia y seguramente nos permitiría enunciar nuevas hipótesis útiles para elaboraciones teóricas más completas.

Inscribiéndonos dentro de esta reflexión, el presente trabajo no pretende insistir en el aspecto teórico del caudillismo, más bien se orienta hacia la dimensión histórica de un lapso peculiar del proceso, el de su extinción. Hemos querido referirnos al período final de su existencia con el fin de estudiar las circunstancias que inciden de manera definitiva en la desaparición del fenómeno caudillista como elemento clave del sistema político imperante en la Venezuela de fines de siglo XIX, ya que ello es uno de los aspectos que forma parte de la estructuración del esquema centralizado de reparto del poder prevalente en nuestro país en la actualidad.

Nos interesa detenernos en el análisis histórico de los aspectos que determinan la desaparición del caudillismo como elemento clave del sistema político venezolano de finales del siglo XIX. Ver el problema a la luz de las acciones políticas y militares que, como iniciativas del poder central, afectan su predominio histórico. Pero además nos interesa estudiar cómo los distintos caudillos participan del proceso, bien apoyándolo o rechazándolo, según sea el caso.

El trabajo se concentra en un período histórico que consideramos fundamental en el desenvolvimiento del proceso: el que corresponde al régimen de Cipriano Castro. Nuestra intención es determinar cuáles son las iniciativas políticas que favorecen el asentamiento de un poder central y la estabilización de Cipriano Castro en el poder. De igual manera pretendemos estudiar cómo y a través de qué recursos se comienza a edificar un aparato militar capaz de contener la capacidad armada de los distintos caudillos en cada región del país. Analizar los mecanismos que dan legalidad a este nuevo orden de cosas así como el respaldo y el rechazo que despierta entre los caudillos la estructuración de un nuevo esquema de reparto del poder que los excluye como figuras estelares hasta su extinción definitiva en los primeros años del siglo XX.

En el trabajo sólo se analizan las iniciativas promovidas y ejecutadas por el gobierno de Cipriano Castro en virtud de que es durante ese período que se sienten las bases del proceso centralizador que aniquila las posibilidades de ejercicio del poder por parte de los caudillos, de manera que cuando Juan Vicente Gómez desplaza a Cipriano Castro de la primera magistratura se encuentra ante una realidad donde los caudillos han dejado de ser las figuras estelares del proceso. Durante su mandato se continúa y profundiza la tendencia centralizadora que se lleva a cabo con éxito durante los primeros años del nuevo siglo con Cipriano Castro a la cabeza del Ejecutivo.

Finalmente, el trabajo pretende seguir, de manera individual, la trayectoria de muchos de los caudillos que sirven de guía a la investigación, para ver las distintas maneras en que desaparecen de la escena, bien sea porque mueren físicamente o porque dejan de existir políticamente. Nuestro objetivo es pues, el estudio del ocaso de una estirpe, la de los caudillos como fenómeno particular de un período muy concreto de nuestra historia, la Venezuela que ve desaparecer el siglo XIX.

La centralización política

El triunfo de la Revolución Liberal Restauradora y el ascenso de Cipriano Castro a la primera magistratura nacional van a desencadenar una serie de transformaciones que son el resultado de la ejecución de diversas acciones que fortalecen el poder central y quebrantan el dominio de los caudillos.

Al vencer, Cipriano Castro tiene ante sí un problema fundamental: lograr que la victoria militar que acaba de obtener tenga consecuencias políticas perdurables. Debe erigir un sistema de dominación capaz de consolidarlo en el poder y crear un particular sistema de alianzas que le garantice el control político del territorio.

En los primeros años de su administración adelanta una rápida centralización política que tiende a concentrar cada vez más el poder en manos del Ejecutivo y tiene como resultado el progresivo deterioro de la capacidad política de los jefes regionales. Estos aceptan la jefatura de Castro o terminan en las cárceles o en el exilio. Tal peripecia no se diferenciaría mayormente de la práctica de reparto del poder desde 1870, si no fuera porque se comienza a producir un cambio en los términos de la relación entre el jefe máximo, en este caso Castro, y los diferentes jefes locales. El acuerdo o las alianzas ya no se erigen en función del respeto y mantenimiento de las autonomías locales, sino en la aceptación progresiva de la existencia de un poder central que regula la conducción política nacional. Quienes no aceptan el nuevo pacto sufren el rigor de las mazmorras y los grillos o salen del país a la espera de otra oportunidad. Los otros, al aceptarlo, dan paso a la consolidación del poder central.

La edificación de este nuevo sistema de ejercicio del poder cuyo eje es la centralización, se caracteriza por dos hechos políticos. Uno inmediato a la toma del poder basado en la alianza con el liberalismo amarillo y el respaldo mayoritario de este sector a la causa restauradora. El otro es el de la búsqueda de su consolidación en el poder que pasa por armar un particular sistema de alianzas cuya finalidad es obtener el reconocimiento de su hegemonía como jefe de la nueva situación. La diferencia con épocas pasadas es el cambio que

progresivamente se produce en los términos de la relación entre el jefe máximo y los demás jefes regionales; de esta manera se da inicio a una mudanza que, como veremos a lo largo del trabajo, termina convirtiéndose en irreversible.

Cuando Cipriano Castro se acerca triunfante a Caracas, lo hace como aliado y representante del liberalismo amarillo, en virtud de la importancia que reviste en ese momento mantener el apoyo político y militar del partido que se ha mantenido en el poder por varias décadas. Ese acuerdo es factor primordial de la toma del poder por parte del ejército restaurador y también elemento clave para los liberales que ven en Castro la oportunidad de preservar la hegemonía política del liberalismo amarillo.

Confluyen en el saludo a la Restauración los diversos grupos de liberales que en distintos momentos han compartido el poder o se lo han disputado. Todos tienen en común su ferviente rechazo al nacionalismo, pero además y quizás esto sea lo más importante, mantienen una expectativa abierta de poder. Ven en la revolución triunfante una nueva posibilidad de acceder al poder con el liberalismo como bandera pero desarrollando cada uno sus propios vínculos políticos.¹

El alzamiento del Mocho Hernández,² jefe político y militar del Nacionalismo, ofrece a los liberales un incuestionable argumento para nuclearse alrededor del General Cipriano Castro. De forma tal que los liberales que no se plegaron al principio, lo hacen después de la insurgencia del Mocho.³

Esta suma de apoyos liberales favorece el asentamiento de Castro en la Presidencia y la persecución en todo el territorio y con sus aliados amarillos del enemigo principal: el nacionalismo. Sin embargo, la empresa no es del todo sencilla. Si bien el consenso liberal es mayoritario, algunos de ellos insisten en una oposición que desluce en el conjunto. El General Juan Pablo Peñaloza, impide la instalación del gobierno restaurador en el Táchira. El General Antonio Paredes se constituye en el único militar del equipo de Andrade que a pesar

1 Sobre los distintos apoyos liberales que recibe Castro, pueden verse las cartas relativas a ese punto en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (BAHM)*, Nos. 22-24, pp. 6 y 19 y No. 70, pp. 145-147 y 177.

2 José Manuel Hernández no acepta el cargo de Ministro de Fomento que le ofrece Castro, considera que la composición del gobierno con la presencia de los liberales es una traición a los principios de la revolución restauradora y decide alzarse en armas a escasas setenta horas de la toma del gobierno por parte de Castro.

3 Después del alzamiento del "Mocho" hay nuevos apoyos liberales, estos pueden verse en *BAHM*, N° 70, pp. 103 y 182; N° 71, pp. 18-19 y 289-290; N° 72, pp. 118-119.

de la salida de éste del país, defiende al gobierno y se atrinchera en Puerto Cabello.

Para Castro se convierte en un imperativo mantener cerca de sí a los liberales, por lo menos mientras dura la guerra con el nacionalismo; debe abrir un compás de espera que le permita ir creando su propia base de apoyo, donde participen aquellos liberales que demuestren ser efectivamente fieles a su jefatura.

La situación hasta el momento no difiere mayormente de lo que era la práctica usual entre los distintos bandos liberales. Sin embargo, hay un elemento que progresivamente va a ir definiendo la mudanza. Ese factor, como veremos más adelante, es el cambio en los términos de reparto del poder que comienza a adelantar el General Cipriano Castro.

Pero además -y esto también es importante- el apoyo del liberalismo amarillo no garantiza la permanencia de Castro en el Ejecutivo ya que difícilmente puede constituirse en el factor decisivo de su consolidación en el poder. No puede hablarse de un Partido Liberal, el liberalismo amarillo es una bandera hecha jirones donde cada quien tiene sus intereses y sus particulares cuotas de poder. Después de treinta años de hegemonía política lo azota un profundo deterioro interno que se expresa en las intrigas y desavenencias que existen entre sus distintos jefes.⁴

Desde la Presidencia, Cipriano Castro comienza a construir un nuevo sistema de alianzas donde los liberales que participan son, antes que todo, militantes de la causa del General Cipriano Castro, aceptan su dirección y además los nuevos términos de reparto del poder.

Se da entonces un proceso de intensa movilidad, hay cambios de colaboradores en todo el territorio. Incorpora a los andinos, sus compañeros de campaña, a puestos de gobierno, muda y rota a los liberales, neutraliza a caudillos claves, y progresivamente trabaja en función de crear su propio sistema de acuerdos y alianzas. Ello constituye, precisamente, uno de los elementos de la mudanza que recién comienza. Se trata de la búsqueda paulatina de una mayor centralización del poder como mecanismo para el control de la inestable situación política que acompaña el proceso de consolidarse en el gobierno.

4 Sobre este aspecto son interesantes los testimonios de Ignacio Andrade en **Por qué triunfó la Revolución Liberal Restauradora** y de Antonio Paredes en **Cómo llegó Cipriano Castro al poder**.

Muchos liberales no aceptan el juego político que impone la restauración y optan por distanciarse de la Causa. Es el deslinde de aquellos liberales que lo acompañaron en la toma del poder, pero que a la hora de sumar esfuerzos para consolidarlo en el gobierno, prefieren el exilio. En su mayoría son los generales y comandantes que participarán en la Revolución Libertadora, principal movimiento de oposición armada al gobierno de Castro. Otros, acompañan a Castro, aceptan las condiciones del nuevo jefe y participan en la edificación del Partido Liberal Restaurador. Son parte importante del apoyo político que requiere el proyecto centralizador de Cipriano Castro.

En cada Estado va a ir colocando colaboradores cuya designación en el cargo depende fundamentalmente de su vinculación con el jefe de la restauración y no de su ascendencia política en la localidad a la que es enviado. Extiende así su dominación política en la medida que evita el surgimiento de acuerdos entre los distintos factores de poder regional y construye progresivamente un clima capaz de garantizar el reconocimiento de su autoridad y el control político y centralizado de una parte importante del territorio nacional. Este elemento, a medida que se convierte en una práctica permanente, es precisamente el factor de cambio que marca el deslinde con los términos de reparto del poder vigentes durante los últimos treinta años del siglo XIX.

Las modalidades varían de acuerdo a la región y a los personajes. Así vemos aparecer a los andinos del ejército restaurador en lugares jamás visitados por ellos: Briceño Ayesterán viaja a Cumaná como jefe civil y militar de la ciudad en sustitución de Manuel Morales jefe liberal de la zona. A Carabobo es enviado otro andino, José Antonio Dávila, también compañero de armas del restaurador; su nombramiento implica la salida del General liberal Gregorio Segundo Riera. Ramón Moreno, vecino de Capacho, es designado para controlar la isla de Margarita en sustitución del liberal Fernando Pacheco.

Pero además, Castro, no contento con trasladar andinos a los distintos rincones del país, incorpora otra modalidad: la mudanza de liberales. No importa su región de origen ni la localización de sus círculos políticos, la práctica que introduce Castro es la de trasladarlos de un sitio a otro de acuerdo a las necesidades de su consolidación en el poder. Hombres como Alejandro Ibarra, por ejemplo, son útiles para casi cualquier cosa, transita por varias localidades solucionando problemas e imponiendo los designios de la causa; pasa por Trujillo, Barcelona y luego se encarga de la reconstrucción de la Armada. Jacinto Lara es sustituido por González Pacheco en el estado Lara, y Asunción Rodríguez, oriental, por Fernando Pacheco, liberal del estado Miranda. De esta manera Castro logra instalar a sus aliados liberales en territorios donde no tienen ascendiente político, de forma tal que su designación depende de una decisión del poder central y no de las relaciones políticas locales de cada jefe en particular.

Una tercera modalidad de centralización y control es la de neutralizar a los jefes de zonas donde la situación es más difícil por la trayectoria militar y política de los caudillos locales. En Trujillo, por ejemplo, la neutralización de Araujos y Baptistas pasa por el envío de un incondicional de la causa, Inocente de Jesús Quevedo, quien por distintas vías y a pesar de las protestas de estos jefes logra mantener bajo control la región.⁵

En esos primeros años -1900-1901-, los cambios de colaboradores se convierten en una práctica cotidiana y necesaria. De esa manera procura construir, en la mayoría de los Estados, su propia base de apoyo con hombres que no necesariamente son jefes de la localidad a donde son enviados. La designación de Jefes Civiles y Militares para los Estados responde al interés político del poder central y tiene como criterio fundamental la adhesión al gobernante más que el ascendiente regional del candidato. Con esa fórmula Castro rompe la capacidad política de los caudillos locales e invierte los términos en que se relacionan los jefes de cada región con el jefe del poder central. Su permanencia en el poder no va a depender de un sistema de alianzas que él no controla de manera efectiva sino, por el contrario, de su propio instrumento de acción política en el cual, el ejercicio del poder en las distintas localidades, depende en mayor grado de una decisión que es ajena a la región ya que proviene del ejecutivo y tiene como finalidad consolidar el poder central.

Sin embargo, una iniciativa de tal envergadura que, entre otras cosas, pretende romper con el esquema de reparto del poder vigente por largos años en la política venezolana, no tiene posibilidades de éxito si no se cuenta con los medios apropiados para imponerla y defenderla. El esfuerzo que se lleva a cabo para garantizar el control político del territorio, se acompaña entonces de una intensa cruzada para fortalecer el poder militar de la Restauradora, recurso de primer orden para lograr la alteración del sistema de reparto del poder existente para ese momento en el país.

La Centralización Militar

Así como es imprescindible alterar el esquema político, se convierte también en imperativo adelantar un proceso de centralización y reforma militar que cubra varios aspectos: recoger las armas diseminadas por el territorio, organizar el ejército, aumentar el número de efectivos, modernizar su equipo y fortalecer la Armada Nacional.

5 Pueden verse: **BAHM**, Nos. 35-36, p. 6; N° 78, pp. 245, 248 y 262; Nos. 98-100, pp. 60-61.

Al triunfar la revolución restauradora existen en el país una extensa gama de ejércitos particulares. En cada localidad, los caudillos cuentan con sus montoneras como recurso fundamental de poder. El mismo Castro, cuando avanza hacia el centro lo hace al mando de su pequeña tropa andina, es otro jefe más que cabalga contra el gobierno con su ejército particular para imponer sus designios a otros jefes armados.

La permanencia en cada localidad de un grupo armado a la cabeza de su propio jefe, ofrece por demás todo tipo de dificultades para lograr estabilizar un régimen que apenas da sus primeros pasos. De allí que la permanencia en el poder por parte de Cipriano Castro pase por crearse su propia base de apoyo, superior en número, fuerza, organización y equipo al de la suma de las montoneras de sus eventuales contendores.

La primera iniciativa es debilitar a los caudillos por la vía de ordenar una medida general de recolección de armas en todo el país. Con ello se pretende que las armas dejen de ser un artículo cotidiano en manos de un impredecible número de posibles enemigos y convertirlas en parte del arsenal de un sólo ejército que obedece además a las órdenes de un jefe único.

En consecuencia, se procede, en la medida que las circunstancias lo permiten, a dismantelar los aparatos armados de los caudillos como parte del proceso de estabilización del nuevo régimen y como medida clave en el proceso de debilitamiento de la capacidad armada de los distintos jefes locales.

No ha cumplido Castro cuatro meses en la Presidencia cuando comienza a recomendar a sus colaboradores la recolección de armas y municiones de guerra que se encuentran diseminados por el territorio para hacerlos pasar al parque nacional. A ello se suma un decreto de indulto cuyo móvil, además de lograr la pacificación de los rebeldes, pretende obtener la entrega de sus armas.

La medida no se limita a recuperar las armas de los enemigos vencidos, sino que incluye también a todos aquellos que se han pronunciado a favor del nuevo gobierno. De acuerdo a las recomendaciones de Ramón Ayala, ni oligarcas, ni sostenedores de la causa, ni liberales meritorios, pueden conservar en su poder elementos de guerra ya que ello es perjudicial para la seguridad del régimen. La intención es que el gobierno sea el único poseedor de armas.⁶

6 Pueden verse distintas cartas relativas al asunto en **BAHM**, N° 73, p. 118; N° 76, pp. 35, 45, 46 y 64; N° 78, pp. 234, 248 y 262.

Ahora bien, la medida de recolección de armas es sólo una parte del proceso de fortalecimiento militar del régimen. Se relaciona fundamentalmente con el intento de debilitar militarmente a todos los jefes locales. Sin embargo, y a pesar del interés que se pone en esa iniciativa, sus posibilidades de éxito, en términos inmediatos, son bastante limitadas en virtud del rechazo que genera por parte de cada uno de los jefes locales acostumbrados a hacer valer su derecho al ejercicio del poder a través de las armas.

En todo caso, la medida y la forma en que procura llevarse a cabo, representa el comienzo de una práctica que pretende centralizar el armamento disperso en el país en manos de un solo jefe, el jefe del Ejecutivo que además pretende ser el jefe de un único Ejército que garantice el control y la defensa del poder.

Pero la construcción de ese ejército también es una tarea difícil y larga en el tiempo. El estado del llamado ejército regular es deplorable, los recursos no alcanzan ni para el rancho diario, las tropas se encuentran semi desnudas y es corriente que mueran por problemas de salud y no a manos del enemigo. Se trata pues de sustituir esas tropas dispersas, hambreadas, enfermas y desnudas por un ejército regular, disciplinado, organizado y bien equipado que sea realmente útil para la defensa y sostenimiento del régimen.⁷

La situación exige, en primer lugar, un aumento considerable del número de hombres. En los dos primeros años de gobierno de Cipriano Castro las tropas que dependen del Ejecutivo pasan de 5.100 hombres a 17.820, más de tres veces la tropa de Andrade. Se decide aumentar no sólo el número de efectivos sino además el monto de las raciones diarias correspondientes a los batallones que marchen en operaciones militares.

El aumento de tropa y de las raciones trae como consecuencia un incremento desmesurado del gasto militar. En términos globales la proporción es por demás elocuente: en el año fiscal de 1900 se gasta "...para la conservación del orden público, raciones del ejército, diversas comisiones en servicio de guerra, equipos de bagajes para Jefes y oficiales, transporte de tropa, parques, etc., la cantidad de 15.746.843,52 bolívares lo que equivale a casi un 47% del total del gasto fiscal de ese año. Y en 1901 la cifra alcanza la cantidad de 28.597.183,05 bolívares incluyendo la reparación de los edificios públicos dañados por el terremoto. Esta última cifra representa más del 50% del presupuesto global de gastos del Estado venezolano para esa fecha."⁸ A ello hay que

7 Sobre la situación de las tropas véase **BAHM**. Nos. 22-24, p. 122; N° 71, p. 29; N° 75, pp. 174, 175; N° 78, p. 20.

8 Ministerio de Guerra y Marina. **Memoria**, 1901, pp. 6 y 9.

sumarle las cantidades destinadas a confección de vestuarios, reparación de cuarteles y, por supuesto, adquisición de armamento.

Esta orientación administrativa del presupuesto no es sino la expresión numérica de una voluntad política: la necesaria edificación de un ejército capaz de defender la estabilidad del régimen. Cambia la proporción de los gastos, se crean impuestos extraordinarios, se pelea con los banqueros y el presupuesto del Estado se disloca, pero la presencia de una fuerza militar permanente no se altera en ningún momento.

Sin embargo, para tener un ejército regular no sólo es necesario invertir dinero en raciones y vestuarios sino que debe crearse una organización disciplinada con un mínimo de preparación en el arte de la guerra. De manera que se resuelve tomar algunas iniciativas tendientes a lograr un funcionamiento acorde con las exigencias del proyecto. Entre otro tipo de medidas, vale la pena destacar la decisión de uniformar los principios de infantería que deben regir en la tropa. Se instruye en una sola táctica a todas las fuerzas del ejército activo. Se plantea la necesidad de que exista de manera rigurosa y permanente la instrucción militar como aspecto clave en la configuración del ejército, pero se tiene conciencia de que para ello es necesario un período prolongado de paz. Está presente también la preocupación por la reforma del Código Militar.⁹

En esa obra es de particular importancia la modernización del equipo. Se resuelve entonces una intensa campaña de adquisición de armamento como base fundamental del nuevo ejército. Se establecen contactos con las más importantes casas de armamento de Europa. En Inglaterra con la Casa Hotchkiss especialista en equipos de artillería para embarcaciones de guerra; en Alemania con la Casa Krupp, importantes fabricantes de armas que para la época suplían a más de 46 naciones, además de ser los fabricantes del armamento que favoreció la victoria de Prusia sobre los franceses en 1870-1871. En Francia las conversaciones se realizan con la Casa Schneider, fábrica que domina la producción de armamentos franceses durante la primera década del siglo XX.

El aparato militar del gobierno debe contar además con el apoyo marítimo y fluvial de la Armada. De manera que el esfuerzo por modernizarse militarmente no termina en la creación de un ejército sino que incluye la edificación de una Armada Nacional.

A comienzos de siglo existe una abismal diferencia entre las fuerzas terrestres y navales. La tradición militar del país no se había orientado hacia la Arma-

9 Estas reformas pueden verse en Ministerio de Guerra y Marina. *Memoria*, 1902, pp. 10-12.

da, al punto que en 1901 las Ordenanzas vigentes eran las españolas suscritas por Carlos III en 1793 cuando todavía ni siquiera se conocía la navegación a vapor. No existe casi ninguna formación en el arte de la navegación, ni cartas de nuestras costas y ríos navegables. No hay reglamentos sobre el funcionamiento interno de la Armada, se desconoce el estado de los buques y en su mayoría se encuentran en condiciones deplorables.

El país no cuenta con una Armada capaz de hacer frente a la vigilancia de las costas venezolanas y, en caso de guerra defender la soberanía nacional. Pero sobre todo, el régimen de Cipriano Castro, no dispone de un recurso clave para la defensa de su Gobierno. Es imperativo que "La Restauración" además del ejército y como complemento de él, tenga una Armada que impida el contrabando de armas, movilice a las tropas del gobierno con mayor rapidez a distintas partes del territorio y se encargue de vigilar las costas del país para evitar cualquier molesta invasión que tuviese como móvil derrocar el gobierno restaurador.

Para la tarea de edificar una Armada que cumpla con esos requisitos generales se comisiona al General Alejandro Ibarra, quien, al encargarse, procura ponerse al día sobre la situación de esa fuerza. Las primeras medidas son de carácter administrativo. Inmediatamente después se comienza con las de orden logístico. Se plantea entonces como prioridad la reparación de los barcos existentes, la adquisición de nuevos buques ajustados a las exigencias de ese momento y la puesta en práctica de un régimen de mantenimiento que garantice el funcionamiento de los equipos y buques de la Armada.

Al finalizar la misión, se logran reparar la casi totalidad de los buques de la Escuadra. Cada barco cumple una muy particular finalidad y en su conjunto representan el complemento necesario del esfuerzo gubernamental por tener un control militar efectivo de todo el territorio nacional incluyendo, por supuesto, toda la costa y ríos navegables del país.

El reto de la Armada no es solamente un problema de equipos, reparación y adquisición de buques, sino que se convierte en algo mucho más complicado. Se trata de crear, partiendo casi desde cero, un cuerpo complementario del ejército con personal capacitado, formar nuevos cuadros, reordenar reglamentos, leyes y ordenanzas, en fin contar con una Escuadra útil para el régimen en la medida que pueda colaborar en la defensa del orden político que se inaugura con la Restauración.¹⁰

10 Los informes de la Armada se encuentran detallados en la correspondencia de Alejandro Ibarra. *BAHM*. Nos. 35-36, pp. 256-280; Nos. 98-100, pp. 30 *passim*.

La importancia que tiene para el régimen restaurador el control militar efectivo del país es de tal magnitud que no se escatima el gasto en este renglón. Si una de las maneras de mantenerse en el poder es por la fuerza de las armas, hacia allá se orientará el esfuerzo fundamental del egreso fiscal. El monto que se destina durante los primeros años del régimen en armas, raciones, equipos, uniformes, reparación de fortalezas, Armada Nacional, gastos de funcionamiento del Ejército, reparación e instalación de líneas telegráficas, gastos de guerra y todo aquello que se relaciona con egresos militares y para el control político y militar del territorio, representa cada año una proporción mayor del total del presupuesto nacional. Durante el año de 1900 es el 50% del presupuesto, al año siguiente representa el 73% y durante el caos fiscal de 1902 y pleno desarrollo de la Revolución Libertadora llega a convertirse en el 88% del presupuesto nacional.¹¹

Sin embargo, no basta con alterar el esquema de reparto del poder y crear un ejército regular que frene las posibilidades militares de los caudillos. De allí que a estas iniciativas de orden político y militar se sumen otras que procuran dar legalidad al régimen.

La legalización de la restauradora

Como todo proceso que pretende perpetuarse en el tiempo, la Revolución Restauradora, a medida que avanza en su empeño centralizador, procura formalizar por las leyes lo que viene realizando en la práctica. No basta con desplazar a los viejos jefes locales y colocar a sus hombres en las distintas partes del país, tampoco es suficiente equiparse militarmente y poseer su propia fuerza armada regular; debe sumar a estas acciones el reconocimiento formal y legal de su autoridad como eje del proceso que se adelanta.

La convocatoria e instalación de una Asamblea Nacional Constituyente es un recurso adicional para fortalecer las filas restauradoras y lograr la legalización del poder del General Cipriano Castro. Se convierte en útil instrumento para ganar nuevos adeptos, saldar favores, neutralizar enemigos y además sancionar una Constitución para el restaurador.

El 3 de octubre de 1900 el Gobierno convoca por decreto la Asamblea nacional Constituyente, órgano responsable de sancionar la Carta Fundamen-

¹¹ Ministerio de Hacienda. *Memoria*, años 1901, 1902 y 1903, pp. 10-11, 8-12 y 7 respectivamente.

tal de la República. Con ella la revolución que accede al poder por la vía de la fuerza queda instalada legalmente como nuevo gobierno constitucional.

En esta labor es tarea fundamental de los presidentes provisionales de cada Estado velar por el buen desenvolvimiento del proceso electoral y sobre todo garantizar la elección de los candidatos del gobierno.¹²

La Asamblea Constituyente después de quedar resuelto el asunto de la elección de sus miembros, se instala y sanciona algunos asuntos de interés político: 1.- legaliza el ejercicio de la Presidencia por el “Conductor y Jefe de la Revolución Liberal Restauradora” hasta que se organice definitiva y constitucionalmente la Nación; 2.- aprueba todos los actos de la “patriótica y brillante Dictadura” ejercida por Castro a nombre de la Revolución Liberal Restauradora y de “los pueblos de Venezuela” y 3.- sanciona el 29 de marzo de 1901 la nueva Constitución de los Estados Unidos de Venezuela la cual deroga la Constitución de 1893 sancionada al triunfar la revolución Legalista de Joaquín Crespo.

En esta Carta Fundamental se eliminan algunas de las trabas que dificultan una mayor centralización del poder. Desaparece el artículo 134 de la Constitución de 1893 que prohíbe la presencia de jefes y fuerzas militares del Ejecutivo en los Estados sin el permiso del Gobierno regional donde debía situarse la fuerza. De esta manera Castro se encuentra en libertad de movilizar, sin ningún tipo de impedimento constitucional, a su fuerza militar hacia cualquier región del país, práctica que hasta esa fecha estaba prohibida por la Constitución. Además la nueva Constitución hace desaparecer el Consejo de Gobierno, con lo cual queda eliminada la necesaria consulta que debía hacerse a los consejeros para que el Presidente pudiera ejercer las atribuciones previstas en el artículo 77, donde estaban incluidas: convocar al Congreso extraordinariamente, organizar la fuerza nacional en tiempo de paz, dirigir la guerra en persona, conceder indultos generales o particulares y otras más. Al no existir el Consejo de Gobierno estas atribuciones pasan a ser privativas del Presidente. El período presidencial se extiende de cuatro a seis años, se deroga la elección directa para Presidente pasando a ser de segundo grado y se autoriza al Presidente a ausentarse de la capital de la República, lo cual le da mayor movilidad al jefe de la Causa, sobre todo, como veremos más adelante, cuando en tiempos de paz realice sus propagandísticas giras por casi todo el país.

Con estas reformas, Castro estrena la primera Constitución de su régimen Restaurador y lleva entonces adelante el proceso electoral que lo consagra definitivamente como presidente constitucional electo de Venezuela. De acuer-

12 Sobre la elección para la Constituyente pueden verse **BAHM**, N° 34, 182-22.

do con las disposiciones de la nueva Carta Fundamental, a finales del año 1901 deben celebrarse las elecciones de Concejos Municipales, Diputados a las Asambleas Legislativas Estadales, Diputados y Senadores al Congreso para poder elegir al Presidente y primero y segundo Vicepresidente de la República.

De la misma manera que Cipriano Castro se constituye en el gran elector de la Asamblea Nacional Constituyente, queda bajo su inspección y decisión personal el proceso eleccionario de todo el país. Los preparativos comienzan en julio de ese mismo año. En cada localidad se dispone el terreno para la elección, de manera que no haya sorpresas ni desavenencias insalvables que pongan en peligro la estabilidad del régimen.¹³

Con esta modalidad eleccionaria, se cubren los requisitos contemplados en la Constitución, se legaliza el régimen y se reordena el equipo de colaboradores cercanos al Presidente. El Régimen se encuentra legalizado en la forma y legitimado en la práctica con la centralización del poder en manos del General Cipriano Castro.

Las iniciativas políticas que ha llevado adelante así como la tentativa de organizar una fuerza militar regular acompañadas de la reforma constitucional y el éxito de su proceso electoral, le permiten un ejercicio del poder cada vez más centralizado. Tal circunstancia hace factible la reposición en algunas localidades de jefes regionales que han demostrado su lealtad o simplemente ha sido posible llegar a acuerdos ventajosos para ambas partes en el reparto del poder. En todo caso, la designación de cada uno de esos jefes así como de sus colaboradores más cercanos y de diputados y senadores al Congreso Nacional, obedece a los intereses del poder central y de su conductor y no a la particular fórmula de reparto de poder existente en cada pequeño rincón del país.

Es el comienzo de una mudanza que va a desalojar progresivamente a los caudillos históricos de su papel protagónico en la escena política del país. Desarmados, alejados de su localidad o mediatizada su posibilidad de controlar efectivamente la política en su región, van desapareciendo algunas de las bases de su poder y hegemonía.

Sin embargo, una transformación como la que se procura no puede pasar sin enfrentar la reacción de aquellos que, viéndose afectados, no están dispuestos a perder su histórica y valiosa cuota de poder. Desde el primer momento

13 Sobre la elección presidencial puede verse Elías Pino. *Castro Epistolario Presidencial*. pp. 64-74 y 99-105.

del ascenso de Cipriano Castro al poder hay reacciones frente a su dominio político, reacciones que, a medida que se lleva a cabo y se hace más compleja la empresa centralizadora del restaurador, se van sumando hasta convertirse en un sólo movimiento: la Revolución Libertadora, síntesis del rechazo al cambio que comienza a operarse en la vida política del país.

La oposición a la restauradora

La reacción contra el régimen restaurador se va a generalizar y a ser más intensa a medida que el cambio que se opera no es sólo de hombres sino que pretende modificar el esquema de reparto del poder de manera irreversible.

Así vemos que cuando Castro procura llegar hasta el centro del país para hacerse de la presidencia hay inmediatamente una reacción cuyo objetivo es impedir, por los momentos, el triunfo de su revolución. Es la oposición que encarnan aquellos que se mantienen fieles al Presidente Andrade o que simplemente no están en disposición de aceptar la jefatura del general Cipriano Castro.

Son los casos de Peñaloza en el Táchira; de Paredes, en Puerto Cabello y los Ducharne en las costas de Paria. En los tres casos se trata de repeler las pretensiones de mando del general andino.

No obstante, como vimos al comienzo, el ascenso de Castro al poder es aceptado y apoyado por la gran mayoría de los liberales y algunos pocos nacionalistas. Ahora bien, este acercamiento entre liberales, nacionalistas y andinos restauradores no es permanente ni generalizado. A medida que la instalación en el poder por parte de Castro implica poner sobre la mesa las cartas del juego, tienen lugar las disidencias y distanciamientos. Bien porque al Nacionalismo no le convence la proximidad de tantos liberales amarillos, o porque se comienzan a operar cambios que atentan contra las cuotas de poder de los distintos caudillos locales, o por razones que no siempre son explícitas y claras; lo cierto es que hay numerosas y diversas manifestaciones en contra de la presencia del restaurador en la Primera Magistratura de la Nación, que confluyen finalmente en un solo movimiento de carácter nacional: La Revolución Libertadora.

Estas disidencias se manifiestan bien por la vía de la revolución armada (José Manuel Hernández, Carlos Rangel Garbiras, Pedro Julián Acosta, Pablo Guzmán, Celestino Peraza, Juan Pietri, el Indio Montilla), o distanciándose del régimen tomando la ruta del exilio a la espera de alguna oportunidad (Nicolás Rolando, Gregorio Segundo Riera, entre otros).

Los enfrentamientos contra el gobernante no se restringen a los jefes regionales tanto nacionalistas como liberales, también incluyen a prestigiosos hombres de negocios. Es el caso de la desavenencia entre los banqueros y el General Castro que culmina con el encarcelamiento de los más importantes hombres de las finanzas del país. Manuel Antonio Matos junto a los señores Egaña, Carlos Echeverría, H. Valarino y Eduardo Montauban, también reputados y conocidos hombres de la banca, conocen por voluntad de Castro el rigor de las mazmorras.

En cada opositor hay suficientes razones para sumarse a un proyecto que tenga como objetivo desplazar a Cipriano Castro del poder. De allí que no resulte demasiado descabellada una confluencia tan *sui generis* como la que se da en los últimos meses de 1901 y que tiene como resultado la preparación de una revolución de alcance nacional.

En el exterior se encuentra el rico banquero Manuel Antonio Matos, ahora enemigo jurado del restaurador. Durante el mes de julio de 1901 mantiene interesantes conversaciones con la compañía General Asphalt;¹⁴ tienen en común el deseo de deshacerse de Cipriano Castro. Matos tiene las relaciones, la compañía ofrece una buena parte del capital que exige la empresa. Mientras tanto en el país y en las islas vecinas los enemigos del restaurador se movilizan y hacen sus propios preparativos. Incluso, entre los conspiradores, hay quienes todavía mantienen vínculos de primer orden con el gobierno y, no obstante, se alistan en el complot (es el caso de Ramón Guerra y José Ignacio Pulido).

Sin embargo, Castro no combate solo, alrededor de él se encuentran importantes caudillos regionales que han aceptado las nuevas condiciones de reparto del poder impuestas por Castro y que están dispuestos a defenderlas.

Se desencadena así la conocida Revolución Libertadora donde confluyen todos los enemigos de Castro, caudillos, banqueros e intereses extranjeros, contra el nuevo ejército y los aliados restauradores.¹⁵

El desenvolvimiento de la guerra favorece finalmente a las tropas del gobierno. En el triunfo inciden numerosos aspectos: la división y dispersión del ejército de "los libertadores"; la ausencia de un jefe único reconocido como tal

14 Sobre la participación de la General Asphalt véase O. Thurber, **Origen del capital norteamericano en Venezuela.**

15 Sobre la Libertadora pueden verse: Julio Calcaño, **Bosquejo histórico de la Revolución Libertadora** y Manuel Antonio Matos, **Recuerdos y Apuntes sobre la Revolución Libertadora.**

por todos y cada uno de los jefes de tropas, las dificultades de abastecimiento y comunicación entre los distintos frentes, a lo que se suma el ingrediente internacional del bloqueo.¹⁶

A estos aspectos, expresión de las dificultades del ejército “libertador”, hay que añadir las ventajas comparativas que permiten al gobierno enfrentar la contienda: un ejército recién equipado con armamento del más moderno de la época, unidad de mando, un jefe único reconocido por todas las tropas militar y políticamente, los recursos del Estado que aun cuando son bastante escasos se encuentran volcados en más de un 50% hacia las exigencias militares de la guerra, unido a la importancia del apoyo de la Armada para transportar tropas hecho clave tanto en las acciones de 1901 como en el desenlace final de Ciudad Bolívar.

Pero además y esto es importante destacarlo, forman parte del equipo de Castro, compartiendo las condiciones impuestas por él, importantes jefes locales que permiten contrarrestar la ofensiva de “los libertadores” en distintas partes del territorio. Legalmente puede movilizar sus tropas a cualquier parte del país, no necesita el consentimiento de cuerpo consultivo alguno para dirigir la guerra y lo que es más importante, la derrota infringida a sus contrarios es la demostración más fehaciente de que la orientación que ha conducido su mandato hasta la fecha da resultados.

A partir de allí, la tendencia centralizadora que se había esbozado en los primeros años de gobierno deja de ser una orientación política exclusiva de la restauración para convertirse en una práctica, cuya continuidad no se ve alterada después de la salida de Castro del poder y cuyo resultado es el fin de la hegemonía política de los caudillos históricos como elemento clave del sistema político imperante en Venezuela durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

La Restauración se consolida

Después de “La Libertadora” y ante el éxito obtenido, en parte como consecuencia de la política centralizadora adelantada durante los primeros años del régimen, se profundizan los cambios en el aparato militar, se afinan los términos de reparto del poder y se afianza legalmente el nuevo orden con una Constitución a la medida de las circunstancias.

16 Sobre el bloqueo véase: Manuel Rodríguez Campos. 1902 *La crisis fiscal y el bloqueo*.

Al finalizar la guerra, el objetivo de lograr constituir una fuerza militar regular, tiene mayores posibilidades de llevarse a cabo. Se trata ahora de edificar un ejército nacional que, aún cuando mantiene en su seno muchos de los vicios y deficiencias propios de la tradición armada que prevaleció en el país por espacio de décadas, marca una diferencia sustancial con la vieja práctica de las montoneras dispersas al mando de numerosos jefes. Ahora, la nueva organización armada se estructura con la finalidad de responder a los intereses del poder central, bajo un mando único y con recursos que permitan la modernización de su equipo y su funcionamiento, lo que implica el paulatino debilitamiento de la capacidad armada de los caudillos.

Es el comienzo de una nueva época donde la presencia de una fuerza militar regular y nacional se convierte en recurso clave del poder y de la paz. Si bien en los primeros años de la restauración su estructuración responde a la necesidad inmediata de sostener la revolución, el triunfo militar sobre los caudillos confirma la importancia de mantener y profundizar el esfuerzo inicial hasta alcanzar la meta definitiva: la creación de un ejército moderno, proyecto cuya continuidad no se ve alterada con la salida de Castro del poder.

La paz se convierte así en la gran aliada del proceso de reformas; a partir de 1903 el gasto militar puede orientarse en otro sentido sin depender de manera casi exclusiva a las exigencias de la guerra. Aún cuando hay una variación porcentual descendente del presupuesto de Guerra y Marina dentro del gasto público total, sin embargo en términos absolutos, la cifra destinada a ese departamento no sufre mayores alteraciones.¹⁷

El gasto se orienta ahora hacia necesidades de otro tipo, lo cual es perfectamente comprensible en un período de paz. No obstante, en la distribución de los recursos fiscales, el departamento de Guerra y Marina sigue manteniéndose como renglón prioritario, superado solamente por el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Al verse liberado de la presión bélica, el presupuesto de Guerra y Marina puede destinarse hacia rubros de interés permanente para el ejército que se procura edificar. En primer lugar están pendientes las reparaciones de las fortalezas y cuarteles que se vieron dañados durante la contienda, así como el mantenimiento y refacción de los buques de la Armada. Y, por supuesto, existe un especial interés por continuar la campaña de adquisición de equipo.

17 En los años posteriores a 1903, el presupuesto de Guerra y Marina se mantiene entre 11 y 13 millones de bolívares.

Se insiste en la compra de parque y artillería en las mismas casas especializadas. El interés sigue siendo equipar con armas modernas el ejército del país para complementar el arsenal existente con recursos de reciente incorporación al mercado mundial de armamentos.

Pero además del equipo de artillería, se mejora el estado de las tropas y del ejército en general a través de la adquisición de nuevos informes, utensilios, herramientas, etc. Los gastos de funcionamiento y manutención de las tropas disminuyen significativamente (en más de cinco millones de bolívares al año) como consecuencia del fin de la guerra lo cual permite el licenciamiento de un número considerable de efectivos, de manera que el ahorro que representa la disminución de los gastos de mantenimiento de la tropa puede orientarse hacia otras necesidades del mismo Ministerio.

La paz también favorece el ajuste de códigos y reglamentos. En 1903 se sanciona el nuevo Código Militar que sustituye al viejo de 1793, igualmente se promulga el Código de la Marina en 1903, el cual deroga las viejas ordenanzas navales de 1793 y 1822.

El nuevo Código Militar incluye un conjunto de precisiones en torno a la composición del ejército, su organización interna, el número de tropas que corresponde a cada Batallón. Reordena internamente la jerarquía de mando dentro de los batallones y compañías. Se elaboran toda una serie de artículos que norman los ascensos militares, se reglamenta la concesión de grados militares y se establece la necesidad de que se presenten exámenes de conocimiento para optar a grados superiores dentro del ejército. Con estas medidas se pretende avanzar en el grado de profesionalización del ejército.

Se aumentan de nuevo las raciones diarias en todos los grados del ejército, incluso las de los soldados. Unido a ello se establece, por primera vez, un fondo de depósito que tiene como finalidad responder a las necesidades sociales de los militares. Es una especie de fondo de seguridad social que vela por el bienestar social de quienes forman parte del ejército regular de la Nación. Finalmente el Código dedica toda una sección a fijar los asuntos concernientes a la formación dentro del ejército. Se decreta la creación de la Academia Militar de Venezuela y se decide construirle su propia edificación. Se crea la Junta de Instrucción Militar que tiene a su cargo el examen de obras de instrucción militar y reglamentos, además de vigilar que la enseñanza militar sea efectiva.

En el seno de la Armada también se llevan a cabo una serie de iniciativas tendientes a instaurar la formación disciplinada y profesional de los integrantes de ese cuerpo. Con ese fin se crean Escuelas elementales de Navegación en

cada buque, se decreta la creación del Instituto para la formación de marinos y se instala en el vapor Zamora la Escuela Naval de Artillería.

Además del interés colocado en la instrucción y la disciplina del ejército, se adelantan algunas medidas de carácter organizativo. Se restablece la Inspectoría General del Ejército, la línea de mando se hace cada vez más vertical de manera que la autoridad militar sobre los batallones debe ejercerla sólo el poder central, en cada Estado de la República se organiza la Milicia Nacional bajo la supervisión y vigilancia del jefe único. Junto a estas medidas organizativas hay otras que pretenden resolver problemas logísticos importantes. En 1905 se decide nombrar una comisión que tiene a su cargo la recopilación de la información existente sobre la geografía e hidrografía del país. Posteriormente (1906) se encarga a Felipe Aguerrevere, Luis Muñoz Tébar, Luis Ugueto y Ricardo Razzeti, miembros en su mayoría de la directiva del Colegio de Ingenieros de Venezuela, la elaboración de un plano militar de la Nación. Se decide también llevar a cabo un estudio exhaustivo de las hoyas hidrográficas del país a fin de precisar las posibilidades de navegación fluvial por el territorio nacional.¹⁸

Otro aspecto que preocupa a la administración restauradora, como ya sabemos, es el de perfeccionar y estructurar una Armada Nacional. Con esa motivación se resuelve la instalación de un astillero el cual es puesto en funcionamiento en Puerto Cabello durante el año 1906.

Estas reformas que pueden llevarse a cabo como consecuencia del cese de guerras y revoluciones, están acompañadas de otro tipo de medidas presentes en la administración de Castro desde un comienzo. La recolección de armas, por ejemplo, se mantiene por todo el territorio nacional. El objetivo esencial de esta actividad es precisamente recolectar el parque que ha quedado disperso después de la última guerra. Se recuperan los pertrechos de los derrotados en distintas partes del país para sumarlos al parque nacional.¹⁹

Lo que nos interesa resaltar es que el ejército, concebido y estructurado como una fuerza militar de carácter nacional, forma parte de un proceso lento y complicado de transformación de los mecanismos de ejercicio del poder el cual se plantea y lleva a cabo por primera vez durante la administración de Cipriano Castro. Es además elemento de primer orden en el proceso de liquidación de los caudillos ya que, por una parte los debilita militarmente al centralizar el parque en manos del Ejecutivo y por la otra, impide el éxito de las revoluciones armadas en la medida que se fortalece y organiza una fuerza mi-

18 Ministerio de Guerra y Marina. *Memoria*. 1907, Vol II.

19 Ministerio de Guerra y Marina. *Memoria* 1904, pp. XVII y XXIX.

litar única moderna disciplinada, bien equipada y que obedece a las órdenes de un jefe único.

La paz que se impone después de la última batalla, además de facilitar la modernización del ejército, favorece el afianzamiento de los mecanismos que permiten el control y la centralización del poder. Ahora pueden adelantarse algunas iniciativas que hagan más efectivo el control del territorio para la causa restauradora en la medida que la capacidad política y militar de los eventuales opositores se encuentra en el más absoluto estado de deterioro como producto de la derrota que acaban de sufrir.

Son diversos los mecanismos que forman parte de esta orientación centralizadora. En principio se continúa con la práctica de mudar a los colaboradores de un sitio a otro desplazando a los jefes locales de las distintas regiones para así ejercer, de manera progresiva, el control del territorio. Paralelamente se hacen todos los preparativos para llevar adelante otra reforma constitucional que sancione legalmente una mayor centralización del poder y que procure el reconocimiento a la presencia de un jefe único.

Todo ello, sumado a las reformas de carácter militar, crea una situación que obstaculiza la participación de los caudillos históricos como figuras estelares y decisivas del proceso. Su figuración, cuando es significativa, no depende ya de una cuota propia de poder sino de la que el jefe -Castro primero, Gómez después- les dispensa como parte de su particular sistema de distribución del poder.

Mientras se llevan a cabo las mudanzas de los colaboradores, se prepara la instalación del Congreso y la sanción de una nueva Constitución, clave en la legalización del régimen en la medida que sirve de complemento a la reforma de 1901.

El proyecto para la nueva Carta Fundamental prevé algunas modificaciones que pueden generar malestar por su sentido centralizador: la reducción de los veinte Estados a trece; la eliminación del artículo 118 de la Constitución de 1901 que prohíbe dar facultades extraordinarias al Presidente y del artículo 127 que otorga el derecho de importar armamento a los Estados. Pero además, existe el interés de modificar el período constitucional para que no finalice en 1907 como estaba previsto sino que se empieza a contar un nuevo lapso a partir de 1905 con el pretexto de que Castro presida las festividades del Centenario de la Independencia en 1911.

El 27 de abril de 1904 empieza a regir la nueva Constitución contemplando en su totalidad las modificaciones sugeridas por el jefe de la causa. La distribución de las jefaturas locales se hace ahora de acuerdo a la nueva organización

territorial de la República. Al quedar los Estados reducidos a trece, Castro puede disponer con mayor comodidad de sus hombres claves y distribuirlos por todo el país.

El resultado final es el surgimiento de un esquema de poder profundamente centralizado donde, no solamente dejan de tener cabida los caudillos regionales como expresión de la disgregación política pretérita, sino que además este esquema centralizador es origen, fundamento y base de la edificación del Estado venezolano de la actualidad.

A partir de ese momento los caudillos son desalojados de manera definitiva y permanente del elenco de la historia. Surge un nuevo esquema de reparto del poder que se erige sobre sus cenizas.

La liquidación de los caudillos

El proceso centralizador termina aniquilando la base de poder de los caudillos regionales. El poder central constituido, y con recursos políticos, militares y legales para sostenerse y defenderse, así como la desintegración del sistema de alianzas del liberalismo amarillo en descomposición desde los últimos años del guzmancismo y por añadidura la paz que se erige como elemento consolidador de la nueva situación, constituyen los elementos claves del escenario que ve desaparecer a los caudillos históricos.

Algunos de ellos simplemente dejan de existir, otros desisten de la política y se retiran a la vida privada, otros siguen figurando pero ya no en calidad de protagonistas sino como espectadores y eventuales colaboradores del proceso centralizador que termina por desplazarlos de la historia. Finalmente hay un último grupo que se resiste a su destino; son aquellos que desde el exilio procuran derrocar a Juan Vicente Gómez, inspirados en los mecanismos de lucha a los que se acostumbraron durante el siglo XIX sin obtener durante esos veintisiete años ningún éxito.

Ya durante el régimen de Cipriano Castro comienzan a desaparecer físicamente algunos de los caudillos, bien en la misma "Libertadora" o al poco tiempo de finalizada la guerra.

El General Domingo Monagas, último miembro de su estirpe y jefe del Estado Mayor General del ejército "libertador", muere en 1902 durante la guerra, enfermo de disentería amibiana. El guerrillero Loreto Lima, calificado por Castro de "viejo y borracho" fallece también en los días de "La Libertadora" atravesado por una lanza en medio de un combate. A los pocos años de finali-

zada la guerra muere en un lance personal el legendario guerrillero Montilla, el tigre de Guaitó. Trágicamente muere también otro guerrero de la época, el General Antonio Paredes, pero no precisamente en un lance personal sino, como ya vimos, fusilado por órdenes de Cipriano Castro.

En el primer año de administración gomecista desaparece, siendo miembro del Consejo de Gobierno, el viejo General y Doctor Carlos Rangel Garbiras. También en los años iniciales de la Rehabilitación mueren envejecidos y enfermos el General Diego Bautista Ferrer, el General y Doctor Juan Pietri y el General Amabilis Solaigne.

Pero así como algunos desaparecen físicamente en el período señalado, hay otros cuya figuración deja de ser significativa. Es el caso de hombres como el General Espíritu Santo Morales, uno de los jefes del "lagartijismo" en el Táchira y eterno opositor del castrismo. Después de su última actuación bélica en la Libertadora regresa al país en 1909 y viaja de nuevo al exterior en 1913 adonde permanece sin participar en ninguna acción armada contra Gómez hasta la muerte de éste.

Otro andino, el General Esteban Chalbaud Cardona, rival político de Morales y quien acompaña a Castro durante toda la administración restauradora, sigue también a Juan Vicente Gómez en las mismas condiciones. Sin embargo su figuración política es cada vez menor. Ha enviudado, tiene a su cargo una decena de hijos y para colmo ha perdido un ojo, así que decide retirarse a las faenas del campo y mantenerse "detrás de la barrera" en territorio merideño.

Pero así como Morales y Chalbaud Cardona dejan de ser un peligro para el régimen y pasan al olvido sin pena ni gloria, hay otro grupo de significativos caudillos que colaboran con Castro y con Gómez y a medida que avanza la centralización del poder van siendo desplazados hasta ocupar tan solo un lugar decorativo dentro de las nuevas condiciones de reparto del poder. Es el caso de hombres de agitada trayectoria y sonoros nombres como Gregorio Segundo Riera, José Ignacio Pulido, Ramón Guerra, Jacinto Lara y Nicolás Rolando.

Todos acompañan a Castro a comienzo de la Restauración. Su vinculación con el régimen desde sus primeros días favorece la toma del poder por parte de Castro y su estabilización inicial; además, ponen al servicio de la Restauración sus armas, tropas y el prestigio que los acompaña como figuras estelares del proceso político de los últimos treinta años.

Pero así como se suman a la causa restauradora para darle vida y fortaleza, se van distanciando progresivamente hasta concluir en la revolución Libertadora. Al finalizar la guerra regresan a la vida política del país, unos durante la misma

administración de Castro, otros esperan la llegada de Gómez. Sin embargo, en ambos casos, no vienen a imponer condiciones sino a aceptar las reglas del juego que los vencedores establecen. A partir de entonces son los convidados de piedra a un nuevo reparto de poder donde no figuran como protagonistas.²⁰

No obstante, hay otro grupo de caudillos que se resiste y procura rescatar el lugar perdido, sin obtener resultados. Ramón Ayala, Juan Pablo Peñaloza, José Manuel Hernández y José María Ortega Martínez, por ejemplo, persisten en la idea de oponerse por la vía armada, sin tropas, sin armas y sin apoyo en un país que, tras un largo período de paz, ha olvidado el pasado heroico que los convirtió en figuras de la historia.

Ramón Ayala es un caso patético. Primero acompaña a Castro, le ayuda a someter el rierismo en Falcón, recoge las armas dispersas, entrega las suyas, persigue a los enemigos de la causa, le sirve como Ministro de Fomento, combate a su lado contra muchos de sus viejos compañeros de armas en La Libertadora. Después participa en el gobierno de Gómez y, como presidente del Consejo de Gobierno, le toca ocupar la Primera Magistratura en dos oportunidades por ausencia de Juan Vicente Gómez. Sin embargo, después de semejante recorrido al lado de ambos jefes, se distancia de Gómez en 1913, opta por el exilio y deambula en el exterior organizando hipotéticas invasiones armadas que nunca llegan a las costas del país. Finalmente muere en Nueva York cerca del año 1920 a los setenta años.

Otro que recorre también una accidentada trayectoria es el legendario jefe del nacionalismo, el General José Manuel Hernández. De perseguido y prisionero de Castro, se convierte en su colaborador en los días del bloqueo y La Libertadora, es entonces enviado por el Gobierno a la Legación de Venezuela en Washington, pero al poco tiempo decide renunciar al cargo y distanciarse del régimen. En 1909 regresa al país, cierra filas con el nuevo gobernante y es designado, junto a los demás héroes decimonónicos, como miembro del Consejo de Gobierno.

Como en otras oportunidades, el idilio del Mocho con el nuevo gobernante no dura mucho tiempo. A los pocos meses renuncia a su cargo en el Consejo de Gobierno, permanece en el exterior desde 1911 en contacto con otros exilados planificando fabulosas invasiones al país, hasta que finalmente deja de existir.

20 Sobre los últimos días de los caudillos son elocuentes las cartas recopiladas por Elías Pino en *Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos 1976-1977*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, pp. 81-157.

Suerte similar corre el General Juan Pablo Peñaloza, enemigo permanente de Cipriano Castro. Integra también el Consejo de Gobierno. Sin embargo, en 1913 se distancia del régimen de Gómez y es protagonista de primera línea en muchas de las invasiones que pretenden derrocar al jefe rehabilitador. En 1931 organiza su última batalla, es puesto prisionero y muere en el Castillo de Puerto Cabello a los 78 años de edad, enfermo y cargado de grillos.

Es el fin de la hegemonía política de los caudillos como figuras determinantes del esquema político imperante. A partir de ese momento, la nueva realidad se impone. Los caudillos dejan de ser protagonistas estelares de la historia y dan paso a un nuevo tiempo que comienza: el siglo XX venezolano con su esquema de poder profundamente centralizado y sin la presencia de los históricos representantes de la estirpe.